

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **DECLARA**

Expresar su más enérgico repudio por el lanzamiento del concurso "Conociendo a mis vecinos de las Islas Falkland". Esta convocatoria, que pretende designar a nuestras Islas como un territorio separado de la República Argentina y bajo un topónimo ilegítimo, ofrece a estudiantes argentinos, uruguayos y paraguayos la posibilidad de visitar las Islas Malvinas durante una semana con todos los gastos cubiertos por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En este marco, exhortamos al Ejecutivo Nacional a realizar los reclamos multilaterales y bilaterales correspondientes y a que se sume al rechazo que ya han hecho público gobernadores, diputados nacionales, dirigentes políticos y asociaciones de la sociedad civil, dado que la Causa Malvinas es un clamor popular y un mandato constitucional. En el mismo sentido, instamos a las Universidades de toda la República Argentina a desalentar la participación de sus alumnos en la referida convocatoria.

Esta Honorable Cámara de Diputados reafirma su compromiso con la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos correspondientes, y considera de extrema gravedad esta nueva provocación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte la cual atenta contra la soberanía nacional, incumple con las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y representa una falta de respeto a los veteranos de guerra, a la memoria de nuestros héroes caídos en Malvinas y a todo el pueblo argentino.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 8 de agosto de 2025 el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte lanzó la convocatoria del concurso denominado "Conociendo a mis vecinos de las Islas Falkland". Esta convocatoria, que pretende designar a nuestras Islas como un territorio separado de la República Argentina y bajo un topónimo ilegítimo, ofrece a estudiantes argentinos, uruguayos y paraguayos la posibilidad de visitar las Islas Malvinas durante una semana con todos los gastos cubiertos por la potencia ocupante.

De acuerdo a la web oficial<sup>1</sup>, para participar, los concursantes mayores de 18 años deben enviar un video de un minuto respondiendo en inglés a la pregunta “¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland?”. Los ganadores, a su vez, no sólo debe ser activos en las redes sociales y estar dispuestos a compartir su experiencia a través de esos canales, sino también realizar una cesión de sus derechos de autor y de imagen para ser usufructuados para propaganda por las embajadas británicas de su país de pertenencia.

Este repudiable hecho se suma al sin fin de actos unilaterales y provocaciones que viene realizando el Reino Unido hace años y que, históricamente, fueron denunciados por nuestro país. Sin embargo, contrario a la tradición multipartidaria argentina y tal como venimos señalando en esta Honorable Cámara de Diputados con diversos proyectos, el gobierno del Presidente Milei ha decidido adoptar una clara política “desmalvinizadora” y de entrega de soberanía nacional. De este modo, mientras el gobierno cede, repite halagos carentes de sentido o se desentiende, los británicos avanzan sin vacilar con sus objetivos en el Atlántico Sur.

Por ello, además de repudiar desde este cuerpo el programa en cuestión, exhortamos al Ejecutivo Nacional a realizar los reclamos multilaterales y bilaterales correspondientes y a que se sume al rechazo que ya han hecho público gobernadores, diputados nacionales, dirigentes políticos y asociaciones de la sociedad civil, dado que la Causa Malvinas es un clamor popular y un mandato constitucional. En el mismo sentido, instamos a las Universidades de toda la República Argentina a desalentar la participación de sus alumnos en la referida convocatoria.

Esta Honorable Cámara de Diputados reafirma su compromiso con la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos correspondientes, y considera de extrema gravedad esta nueva provocación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte la cual atenta contra la soberanía nacional, incumple con las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y representa una falta de respeto a los veteranos de guerra, a la memoria de nuestros héroes caídos en Malvinas y a todo el pueblo argentino.

---

<sup>1</sup> <https://www.gov.uk/government/news/591875.es-419>

El 3 de enero de 1833 las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, parte integrante e indivisible del territorio nacional argentino, fueron ilegalmente ocupadas por fuerzas militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En la guerra del año 1982, 632 argentinos dieron su vida por defender nuestras tierras en Malvinas, 17 entregaron su sangre en territorio continental y volvieron más de 1.000 heridos que sufren día a día las secuelas físicas y psicológicas de la guerra. La República Argentina, como legítima heredera de los archipiélagos y espacios marítimos del Atlántico Sur, viene exteriorizando desde hace casi dos siglos, a través de actos de gobierno de diversos niveles, la firme voluntad de recuperar su soberanía efectiva sobre estos territorios. Se trata, en efecto, de una política de Estado que responde al anhelo de todos los argentinos y las argentinas. Por ello, ante cada provocación, es nuestro deber como Diputados y Diputadas Nacionales seguir defendiendo nuestra soberanía, a nuestros combatientes y a sus familias.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

**ROXANA MONZÓN**  
**DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS**